

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago a 06 de diciembre de 2010, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Consejo de Clasificación, ha acordado clasificar en **Categoría N-2/BBB-, tendencia "Estable"** la primera Línea de Efectos de Comercio de First Factors S.A., contemplada en escritura pública de fecha 03 de noviembre de 2010 bajo repertorio N° 35.437, y su modificación contemplada en escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2010 bajo repertorio N° 44.181-2010, ambas documentos suscritos en la Notaría de la señora María Gloria Acharan Toledo.

Últimos estados financieros utilizados: septiembre de 2010

Definición de Categorías:

NIVEL 2 o N-2

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

CATEGORÍA BBB

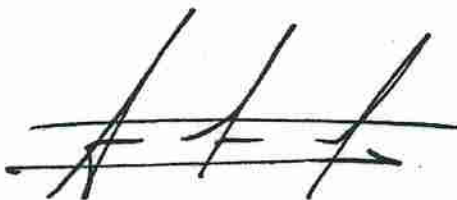
Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría BBB.

“La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma”

Atentamente



Jorge Palomas P.
Gerente General

ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada